



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDÍCIO N° 343.-

REF: Se asumen los gastos de operación y mantención que genere el Proyecto PMU de la SUBDERE de la obra Mejoramiento Mirador Beagle, Puerto Williams, CÓDIGO 1-B-2023-593, con un costo anual de \$ 4.545.600

PUERTO WILLIAMS; agosto 09 de 2023.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 22/06/2021;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 22/06/2021;
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021 que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal a don Luciano Saavedra Pérez;
- El Decreto Alcaldicio N° 650, de fecha 14/12/2022 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023;
- Antecedentes, Costos de Mantención y Operación, del Proyecto PMU de la SUBDERE de la obra Mejoramiento Mirador Beagle, Puerto Williams;
- Oficio Ordinario (DPIR) N° 391, de fecha 22/03/2023 del Servicio Gobierno Regional de Magallanes;
- El Memorándum N° 123, de fecha 28/07/2023 de la Secretaría Comunal de Planificación a Alcaldía;
- El Memorándum N° 609, de fecha 28/07/2023 de la Alcaldía a los concejales(as) de la comuna;
- El Informe de la Comisión de Presupuesto, de fecha 02/08/2023;
- El Acuerdo N° 64 del Honorable Concejo Municipal aprobado en Sesión Ordinaria N° 23, de fecha 08 de agosto del año 2023;
- El Certificado N° 154, de fecha 09/08/2023, emitido por el Secretario Municipal(s) que certifica el acuerdo N° 63 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 23, de fecha 08/08/2023.

D E C R E T O

1º APRUÉBASE, asumir los gastos de operación y mantención que genere el Proyecto PMU de la SUBDERE de la obra Mejoramiento Mirador Beagle, Puerto Williams, CÓDIGO 1-B-2023-593, con un costo anual de \$ 4.545.600 y que corresponde al siguiente detalle:

COSTOS DE OPERACIÓN				
OPERACIÓN MENSUAL	UNID.	CANT.	P.U. (\$)	TOTAL (\$)
FUNCIONAMIENTO 16 H/DÍA POR 6 FAROLES DE 60W SEGÚN TARIFA EDELMAG BT1 SM SSMM-A 6	KWH	490	120	58.800
REPOSICIÓN SET 10 BOLSAS DE BASURA 70X90 CARGA PESADA	UN.	10	2.500	25.000
FITOSANITARIO	GL	1	5.000	5.000
PINTURA/VITRIFICADO/BARNIZ	GL	1	40.000	40.000
E) TOTAL OPERACIÓN				\$ 128.800

COSTOS DE MANTENCIÓN				
MANTENCIÓN MENSUAL	UNID.	CANT.	P.U. (\$)	TOTAL (\$)
MANTENIMIENTO GENERAL	GL	1,00	150.000	150.000
MANTENCION LUMINARIA	GL	1,00	100.000	100.000
F) TOTAL MANTENCIÓN				\$ 250.000

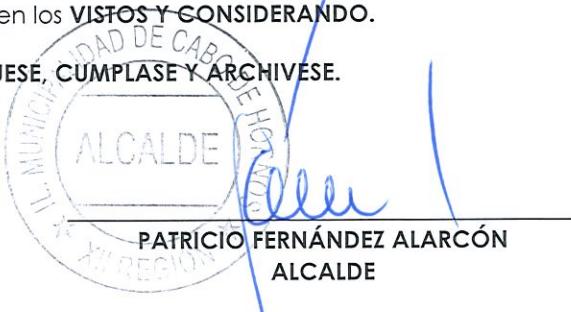
TOTAL COSTO MENSUAL A) + B) (\$)	\$ 378.800
TOTAL COSTO ANUAL (\$)	\$ 4.545.600

Lo anterior, según los antecedentes mencionados en los **VISTOS Y CONSIDERANDO**.

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE
PRA / LSP/POG/lsp
Distribución:
1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal
3. Dirección de Control;
4. Dirección de Administración y Finanzas
5. Secretaría Comunal de Planificación
6. Dirección de Obras
7. Archivo Oficina de Partes.



PATRÍCIO FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE



REPUBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS DE CABO DE
HORNOS Y ANTARCTICA CHILENA
MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL

C E R T I F I C A D O N° 154 .-

DON LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ, Secretario Municipal Suplente del Honorable Concejo de Cabo de Hornos y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, **certifica**:

Que, el Honorable Concejo de Cabo de Hornos, en Sesión Ordinaria N° 23, de fecha 08 de agosto de 2023; aprobó la moción de acuerdo presentada por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Patricio Fernández Alarcón, la cual quedó reflejada en el Acuerdo N° 64 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos; de asumir los gastos de operación y mantención que genere el Proyecto PMU de la SUBDERE de la obra Mejoramiento Mirador Beagle, Puerto Williams, **CÓDIGO 1-B-2023-593, con un costo anual de \$ 4.545.600**; y que corresponde al siguiente detalle:

COSTOS DE OPERACIÓN				
OPERACIÓN MENSUAL	UNID.	CANT.	P.U. (\$)	TOTAL (\$)
FUNCIONAMIENTO 16 H/DÍA POR 6 FAROLES DE 60W SEGÚN TARIFA EDELMAG BT1 SM SSMM-A 6	KWH	490	120	58.800
REPOSICIÓN SET 10 BOLSAS DE BASURA 70X90 CARGA PESADA	UN.	10	2.500	25.000
FITOSANITARIO	GL	1	5.000	5.000
PINTURA/VITRIFICADO/BARNIZ	GL	1	40.000	40.000
C) TOTAL OPERACIÓN				\$ 128.800

COSTOS DE MANTENCIÓN				
MANTENCIÓN MENSUAL	UNID.	CANT.	P.U. (\$)	TOTAL (\$)
MANTENIMIENTO GENERAL	GL	1,00	150.000	150.000
MANTENCION LUMINARIA	GL	1,00	100.000	100.000
D) TOTAL MANTENCIÓN				\$ 250.000

TOTAL COSTO MENSUAL A) + B) (\$)	\$ 378.800
TOTAL COSTO ANUAL (\$)	\$ 4.545.600

Se extiende el presente Certificado en la ciudad de Puerto Williams, a 09 días del mes de agosto del año 2023, para ser presentado junto a los antecedentes del proyecto mencionado anteriormente.

LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE
CONCEJO CABO DE HORNOS



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO

MOCION DE ACUERDO N° 64

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para asumir los gastos de operación y mantención que genere el Proyecto PMU de la SUBDERE de la obra Mejoramiento Mirador Beagle, Puerto Williams, CÓDIGO 1-B-2023-593, con un costo anual de \$ 4.545.600.

APROBACION DE ASUMIR LOS SIGUIENTES GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN QUE GENERE EL PROYECTO PMU DE LA SUBDERE DE LA OBRA MEJORAMIENTO MIRADOR BEAGLE, PUERTO WILLIAMS, CÓDIGO 1-B-2023-593, CON UN COSTO ANUAL DE \$ 4.545.600.:

COSTOS DE OPERACIÓN				
OPERACIÓN MENSUAL	UNID.	CANT.	P.U. (\$)	TOTAL (\$)
FUNCIONAMIENTO 16 H/DÍA POR 6 FAROLES DE 60W SEGÚN TARIFA EDELMAG BT1 SM SMMM-A 6	KWH	490	120	58.800
REPOSICIÓN SET 10 BOLSAS DE BASURA 70X90 CARGA PESADA	UN.	10	2.500	25.000
FITOSANITARIO	GL	1	5.000	5.000
PINTURA/VITRIFICADO/BARNIZ	GL	1	40.000	40.000
A) TOTAL OPERACIÓN				\$ 128.800

COSTOS DE MANTENCIÓN				
MANTENCIÓN MENSUAL	UNID.	CANT.	P.U. (\$)	TOTAL (\$)
MANTENIMIENTO GENERAL	GL	1,00	150.000	150.000
MANTENCION LUMINARIA	GL	1,00	50.000	100.000
B) TOTAL MANTENCIÓN				\$ 250.000

TOTAL COSTO MENSUAL A) + B) (\$) **\$ 378.800**

TOTAL COSTO ANUAL (\$) **\$ 4.545.600**

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Don José Luis Paredes Soto	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	Ausente			
Doña Karina Cárcamo Barría	Ausente			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
TOTAL	5			

Por 5 votos a favor se acordó **aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 64 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 23** del día martes 08 de agosto del año 2023.


LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE
CONCEJO CABO DE HORNOS



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS Y ANTÁRTICA
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
ALCALDIA

ORD. N° 609.

ANT: Lo que indica.

MAT: Se remite información de costos de operación y mantención de proyectos de mejoramiento PMU de la Subdere.

Puerto Williams, 28 de julio 2023

DE : **ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD CABO DE HORNOS**
DON PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN

A : **CONCEJALES DE LA COMUNA DE CABO DE HORNOS**

Por medio del presente saludo a ustedes y remito Memorándum N°123, de fecha 28.07.2023, el cual informa sobre Costos de Operación y Mantención de proyectos que serán postulados al Programa de Mejoramiento Urbano PMU de la Subdere.

- Mejoramiento Mirador Yelcho, Puerto Williams, código 1-B-2023-592.
- Mejoramiento Mirador Beagle, Puerto Williams, código 1-B-2023-593.

Para ser tratados por el Honorable Concejo en una comisión de Presupuesto y posteriormente pasen a tabla de acuerdos.

Sin otro particular, Saluda atentamente a usted,



PFA/bcc

DISTRIBUCIÓN:

1. Sras. y Sres. Honorable Concejo de la Comuna de Cabo de Hornos
2. Secmun
3. DAF
4. Secplan
5. Alcaldía
6. Oficina de Partes



CABO DE HORNOS

CRECE

Puerto Williams, 28 de julio de 2023.

MEMORÁNDUM N°123

A: ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DON PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN

DE: DIRECTORA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DOÑA JOHANNA CÁRDENAS VARGAS

Junto con saludarle cordialmente, remito a Ud., **Costos de Operación y Mantención** de proyectos que serán postulados al Programa de Mejoramiento Urbano PMU de la SUBDERE, conforme a la "Distribución de Recursos PMU Tradicional 2023" aprobado por el Consejo Regional, con un presupuesto total para la comuna de Cabo de Hornos de \$244.917.300.-, los proyectos que se encuentran en proceso de formulación son los siguientes:

1.- Mejoramiento Mirador Yelcho, Puerto Williams, código 1-B-2023-592.

2.- Mejoramiento Mirador Beagle, Puerto Williams, código 1-B-2023-593.

Lo anterior, para presentar proyectos en comisión de presupuesto y ser aprobados por el Concejo Municipal mediante Moción de Acuerdo en sesión ordinaria, de acuerdo a lo indicado en Guía Operativa del PMU año 2023.

Sin otro particular, me despido atentamente.

JOHANNA CÁRDENAS VARGAS
Directora
Secretaría Comunal de Planificación

Distribución:

1. Alcaldía
2. SECPLAN

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN

OBRA	REMODELACION MIRADOR BEAGLE, PUERTO WILLIAMS
CÓDIGO	1-B-2023-593
DIRECCIÓN	CALLE YELCHO VEREDA NORTE ENTRE CALLE PATRULLERO ORTIZ Y CALLE BARCAZA CONTRERAS
FECHA	18-jul.-23
PLAZO EJECUCIÓN	365 DÍAS CORRIDOS

ITEM	OPERACIÓN Y MANTENCIÓN
UNIDAD	MENSUAL

OPERACIÓN MENSUAL	UNID.	CANT.	P.U. (\$)	TOTAL (\$)
FUNCIONAMIENTO 16 H POR 17 FAROLES DE 60W SEGÚN TARIFA EDELMAG BT1 SM SSMM-A 6	KWH	490	\$ 120	\$ 58.800
REPOSICIÓN SET 10 BOLSAS BASURA 70X90 CARGA PESADA	UN	10	\$ 2.500	\$ 25.000
FITOSANITARIO	GL	1	\$ 5.000	\$ 5.000
PINTURA/VITRIFICADO/BARNIZ	GL	1	\$ 40.000	\$ 40.000
A) TOTAL OPERACION \$			\$	128.800

MANTENCION MENSUAL	UNID.	CANT.	P.U. (\$)	TOTAL (\$)
MANTENIMIENTO GENERAL	GL	1,00	\$ 150.000	\$ 150.000
MANTENIMIENTO LUMINARIA	GL	1,00	\$ 100.000	\$ 100.000
				\$ -
B) TOTAL MANTENCION \$			\$	250.000

TOTAL COSTO MENSUAL A+B (\$)	\$	378.800
TOTAL COSTO ANUAL (\$)	\$	4.545.600

JOHANNA CÁRDENAS VARGAS
ARQUITECTO
DIRECTORA SECPLAN

FRANCISCO JAVIER PAPIC' ILLANES
ARQUITECTO
ASESOR SECPLAN



OF.ORD. (DPIR) N° 391/

ANT.: 1.- Ley N° 21.516 de Presupuesto para el Año 2023 de fecha 20.12.2022, del Ministerio de Hacienda. 2.- Of. Ord. N° 4893/2022 del 28.12.2022 de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo 3.- Of. Ord. N° 036AC/2023 de fecha 21.03.2023.

MAT.: Marco Presupuestario PMU Tradicional 2023

PUNTA ARENAS, 22 MARZO DEL 2023

DE : GOBERNADOR REGIONAL DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

A : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SR. PATRICIO FERNANDEZ ALARCON

1. En virtud de los Antecedentes, informo a Ud., que en Sesión Ordinaria N° 07, de fecha 20 de Marzo de 2023, el Consejo Regional aprobó la propuesta de "Distribución de Recursos PMU TRADICIONAL 2023", correspondiente al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)"
2. Conforme a lo planteado, el Marco Presupuestario para la comuna de Cabo de Hornos asciende a \$ 244.917.300.- (doscientos cuarenta y cuatro millones novecientos diecisiete mil trescientos pesos), recursos que deberán ejecutarse de acuerdo a la Guía Operativa PMU vigente a la fecha.
3. El Plazo máximo será el 15 de noviembre para que los municipios obtengan la elegibilidad de los proyectos presentados. De no cumplirse dicho plazo, la SUBDERE podrá redistribuir los recursos a otras municipalidades.
4. Para una mayor información y ante cualquier consulta, se podrán contactar a la División de Presupuesto e Inversión Regional, a través del fono 61-2203769 o mediante el correo electrónico jose.marquez@goremagallanes.cl.



JORGE PIÑES AÑON
GOBERNADOR REGIONAL

MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

V.D.
SECRETARIO
TECNICO J. ADRIAMM/PBG/JMD/jmd

DISTRIBUCIÓN:

1. II. Municipalidad de Cabo de Hornos.
2. URS Magallanes. (c.i.)
3. Archivo.



COMISION

Siendo las 18:24 horas, del día 02 del mes agosto del año

2023 el Concejal Don(a) José Luis Parrales.

Da inicio a la Comisión Presupuesto

INTEGRADA POR LOS CONCEJALES:

Concejal Karina Carrasco

Concejal Carolina Juanel / Karina Sandoval

Invitados Johana Tanduras / Ivonne Paquedio / Evelyn Cautergiani
Sergio Soto

Tema a tratar

- Modificación Presupuestaria Área Educación y Municipal
- Costos de operación y Mantención:
 - ↳ Mejoramiento Mirador Yellos
 - ✓ Mirador Boyle.
- Asistencia Técnica para prestar Servicios de Formulación, Evaluación, Desarrollo y Seguimiento de Proyectos Municipales y Comunitarios



CONCLUSION Y/O PROPUESTA:

Se expone modificación presupuestaria de Educación municipal

las solicitudes realizadas : Internet Puerto Toro, Equipo audiovisual para alumnos (PROreferencia), evaluado por Trabajo social Social, otros aumentos presupuestarios asociados a la otra Docey e. Recursos FAEP 2021 y 2022. deben ser pagados en un 100%.

Se consulta al proyecto donde se contempla subsidios asociados a la ejecución de este año. -

Modificación Municipal relacionable a fondo común municipal y desarrollo de licencias nuevas, el destino no dirigido a la ejecución Educación :-

Se expone los costos de operación y mantenimiento de Mejoramiento. Muebleros Nebulos y Baple. - Licitaciones abocables a PMU.

Tanquinal 2023. Subdere.

El proyecto es mejoramiento no proyecto nuevo: Escalera hacia la Plaza hauza post temporal mejoramiento de mobiliario.

Parte nueva del proyecto contempla bancas alrededor de los áboles.

Se sugiere cobres abocados a solicitud de la comunidad yorgan.

Muebleros Baple contempla las mismas características.

Se expone existencia firma para ser nijosa en SEPLAN. -

Se sugiere un concurso abierto para la comuna, llevando llamado a licitación de OML.

Todos los ferros serán propietario del diseño
tiene 19:10 hrs.

PRESIDENTE COMISION

CONCEJAL INTEGRANTE

CONCEJAL INTEGRANTE

Karina Sandoval D.